

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1158/20

AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN

EDICTO

D. LUIS FRANCISCO RECHE POZO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN (ALMERIA).
HACE SABER: Que habiendo cumplido el mandato de cuatro años del cargo de Juez de Paz Sustituto de SOMONTIN, esta alcaldía anuncia convocatoria pública de dicha vacante para que todos los interesados en ocupar la misma, puedan presentar sus instancias, en el plazo de QUINCE DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este EDICTO en el B.O.P. todo ello, de conformidad con lo establecido en el Art. 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Dichas instancias deberán contener los datos personales completos de los interesados, así como las condiciones de capacidad y compatibilidad del cargo y la aceptación expresa de los mismos respecto a su posible nombramiento.

Finalizado el plazo, el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, procederá a la elección del cargo.

En Somontín, a 12 de Marzo de 2020.

EL ALCALDE, Luis Francisco Reche Pozo.

Los plazos indicados anteriormente, se encuentran interrumpidos de conformidad con el R.D. 463/2020 de 14 de marzo, en tanto subsista la vigencia del mismo, o en su caso de sus prórrogas. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto antes indicado o, en su caso, las prórrogas del mismo.